

COMPRESION LECTORA.

NOMBRE DEL ALUMNO: _____

GRADO _____ GRUPO _____

CALIFICACION _____

INSTRUCCIONES: Lee detenidamente el texto que se te presenta y responde a las preguntas que se plantean al final de la lectura.

La Isla Espíritu Santo es sin duda uno de los sitios más bellos de este planeta, su superficie de 10000 hectáreas, con aproximadamente 50 kilómetros de litorales; está atravesada por distintas cordilleras montañosas en dirección este-oeste, de una altura máxima de 1200 m sobre el nivel del mar y extraordinarios acantilados de piedra volcánica a lo largo del litoral oriente, en colores rosa, ocres, grises y negros y tienen numerosas caletas en el litoral poniente formadas por el gradual descenso de las cordilleras hasta el mar, playas de fina arena blanca y aguas de colores que van del verde turquesa intenso al azul oscuro, en las aguas más profundas que circundan la isla. La fauna en el mar es diversa como: delfines, ballenas, pez martillo, arrecifes, lobos marinos, tortugas, manta rayas, cientos de peces y crustáceos hermosos, entre muchas otras especies. En tierra reptiles y mamíferos endémicos, únicos de ese lugar. Su vegetación es variada y está bien conservada y hay presencia de manglares en alguna de las ensenadas, así como cactáceas, copales e infinidad de otras especies representantes de la flora desértica.

En 1999, el ejido Alfredo V. Bonfil llevó a cabo una parcelación de las 10000 Ha. La cual consistió en delimitar 36 lotes que en conjunto ocupaban 90 Ha. colindando en cerca de 3 Km. con la Zona Federal Marítimo-Terrestre en la playa denominada La Bonanza, ubicada en el litoral de la Isla. En una de las parcelas se inició una construcción con fines comerciales, en violación de lo dispuesto por un decreto presidencial el cual preservaba al lugar. Algunas organizaciones civiles y ciudadanos de La Paz se acercaron a la Fundación Mexicana para la Educación Ambiental, A.C. (Fundea) para pedir su intervención y apoyo con el objeto de lograr la protección eficaz de la isla y el cumplimiento del decreto, evitando la construcción no sólo de esa primera infraestructura, sino de otras edificaciones a llevarse a cabo en el resto de los lotes privatizados y vendidos. El peligro inminente consistía en sentar un precedente negativo en espíritu Santo que podría repetirse en el resto de las islas, poniendo en entredicho la posibilidad de cumplir con el decreto y garantizar su conservación. Consientes tanto la sociedad civil como las autoridades de la necesidad de disminuir el grado de vulnerabilidad de espacios tan extraordinarios como la isla Espíritu Santo y el resto de las Islas del Golfo de California, Fundea ofreció a la SEMARNAT y a la CONALMEX trabajar conjuntamente para lograr una protección adicional del "Área de Protección de Flora y Fauna, Islas del Golfo de California" mediante su registro ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y que dicha zona quedará como Patrimonio Natural de la Humanidad.

Lo anterior se logró el 14 de julio de 2005 en Durban, Sudáfrica, al reconocer la UNESCO el valor universal excepcional del bien registrado.

Cuestionario:

1.- ¿De qué trata el artículo? _____

2.- ¿Cuáles son las características naturales de la Isla Espiritu Santo?

3.- ¿Qué buscaban los ciudadanos a través de las asociaciones civiles?

4.- ¿Cuál era en esencia la preocupación de los ciudadanos?

5.- ¿Cómo se protegió la Isla Espiritu Santo?

Escribe las palabras desconocidas sobre las líneas siguientes:

_____, _____, _____, _____
_____, _____, _____, _____
_____, _____, _____, _____
_____, _____, _____, _____

6.- ¿En qué estado de la república se encuentra esta isla?
